

Una lectura de la geografía de la violencia en México

Andrea Paulina Santiago González¹; Juan Antonio Fernández Velázquez²; Arturo Fabián Jiménez³

Resumen

A partir del análisis de la geografía de México, el presente trabajo propone evidenciar las dinámicas de poder que configuran la dinámica social en sus regiones desde las particularidades que cada una de ellas enfrenta. En este sentido, la violencia observada en diversas zonas del país se explica por la interacción directa entre actores sociales, condiciones socioeconómicas y la disputa de poder entre el Estado y los grupos criminales. Se parte de los postulados de Galtung para diferenciar y definir las formas de violencia más allá de la violencia directa, incorporando también sus dimensiones estructurales y culturales. Asimismo, se delimitan los territorios de la violencia que se gesta de manera diferenciada dependiendo la región del país, a partir de los postulados de Kalyvas sobre los niveles de intensidad de la violencia. De esa forma, se sostiene que la exposición prolongada de la sociedad civil a contextos de violencia incide directamente en la transformación de las prácticas culturales, contribuyendo a la consolidación de una cultura de la violencia en la que ésta tiende a normalizarse como un mecanismo para la obtención de estatus social y económico.

Palabras clave: violencia estructural, violencia directa, violencia cultural, paz positiva, geografía de la violencia, justicia restaurativa.

Cómo citar: Santiago, A., Fernández, J., Fabián, A. (2026). Una lectura de la geografía de la violencia en México. En Del Castillo, G., Miranda, N. (Eds.). *Lex nova: fronteras jurídicas y desafíos globales*. High Rate Consulting/Universidad Andina del Cusco. <https://doi.org/10.38202/lexnova5>

1. <https://orcid.org/0009-0005-2397-905X>, fitsango30@gmail.com | Estudiante de Maestría en Educación para la paz y la convivencia escolar/Universidad Autónoma Indígena de México.
2. <https://orcid.org/0000-0002-9297-9812>, jafernandez@uaim.edu.mx | Director de Investigación/Universidad Autónoma Indígena de México.
3. <https://orcid.org/0000-0003-4723-4931>, postnomadicmx@gmail.com | Dr. En Estudios culturales/Universidad de Guadalajara

A Reading of the Geography of Violence in Mexico

Abstract

Based on an analysis of Mexico's geography, this work seeks to highlight the power dynamics that shape social life in its regions, considering the particular conditions each one faces. In this sense, the violence observed in various areas of the country can be explained by the direct interaction between social actors, socioeconomic conditions, and the power struggle between the State and criminal groups. The study draws on Galtung's theoretical framework to differentiate and define forms of violence beyond direct violence, incorporating structural and cultural forms as well. It also outlines the territories of violence that emerge differently across the country's regions, following Kalyvas's propositions on levels of violence intensity. The argument holds that prolonged exposure of civil society to violent contexts directly influences the transformation of cultural practices, contributing to the consolidation of a culture of violence, in which violence becomes normalized as a mechanism for obtaining social and economic status.

Keywords: structural violence, direct violence, cultural violence, positive peace, geography of violence, restorative justice.

Introducción

La violencia contemporánea en México no puede entenderse únicamente a partir de las manifestaciones directas de la violencia, es decir, de eventos aislados como los homicidios, feminicidios, robos, extorsiones, entre otros.

La violencia, entendida desde la propuesta de Johan Galtung, atiende a tres dimensiones: directa, cultural y estructural; la última de ellas está anclada en un entramado profundo de condiciones socioeconómicas y políticas que va de la mano de la violencia simbólico-cultural, que en conjunto conforman lo que el propio Galtung denomina violencia estructural y violencia cultural (1998, 2003). Estas dimensiones crean contextos de vulnerabilidad, desigualdad e impunidad que, en conjunto, facilitan la reproducción de la violencia y la consolidación de dinámicas de poder en cualquiera de los estratos sociales.

En este sentido, la violencia estructural no solo antecede a la violencia directa, sino que la hace posible y la sostiene, por lo que es realmente necesario plantear: ¿cómo se concibe la violencia dentro de las estructuras sociales? Para el contexto mexicano, así como en toda América Latina, resulta imperante considerar las raíces históricas que permitieron el arraigo de conductas violentas en la cultura y que se reproducen de manera estructural para finalmente reflejarse en la conducta de los individuos de manera directa.

La desigualdad socioeconómica persiste en la mayoría de los países de América Latina, pero para el presente caso de análisis nos acotaremos únicamente a México, ya que este tipo de desigualdad ha constituido y seguirá siendo el factor más importante que determina la reproducción de la violencia en el mundo actual, no solamente en México.

El proceso de reestructuración económica para México inició a finales del siglo XX, cuando, a causa de la reestructuración del modelo económico del Estado y del fin del modelo de sustitución de importaciones, se generó la liberalización del mercado y la precarización del empleo. Esto profundizó la brecha entre los sectores sociales acomodados y los marginados a partir de su vulnerabilidad (Schteingart, 2006). Estas condiciones económicas adversas se convierten en caldo de cultivo para la expansión del crimen organizado.

En regiones donde existen limitadas oportunidades laborales, que no solo cumplan con el salario mínimo y las prestaciones establecidas por la ley, así como la falta de acceso a servicios públicos como la salud, la población se vuelve vulnerable ante el estado paralelo impuesto por el crimen organizado, ya que, a través de ellos, el acceso a una economía puede convertirse en una aspiración, sobre todo para los sectores jóvenes. En este sentido, las organizaciones criminales no solo ofrecen ingresos superiores a los del mercado local, sino

también identidad, pertenencia y reconocimiento social; elementos que el Estado no cubre (Rodríguez Pérez, *et al.*, 2019).

Un ejemplo de esta situación son los jóvenes en sectores altamente vulnerables que no estudian ni trabajan debido a una falta del Estado, no con ellos, sino con las generaciones que los antecedieron, que en ocasiones se enfrentaron a la precarización de sus empleos por distintas razones. Para este momento, es importante decir que, si bien la violencia no atiende a un tiempo como tal, en el caso de la violencia estructural sí podríamos identificar que está ligada a los procesos históricos y humanos que configuraron a la humanidad hoy en día.

Desde el enfoque de Galtung (2003), la negación sistemática de oportunidades educativas, laborales y de desarrollo constituye una forma de violencia que, aunque no mata de manera inmediata, reduce las posibilidades vitales y empuja a parte de la población hacia circuitos de criminalidad o victimización que puedan ofrecer estatus socioeconómico de manera inmediata, por lo que las juventudes, espectadoras de la impunidad que les antecede, ven en esto una salida fácil.

Las manifestaciones actuales de violencia están estrechamente vinculadas con el deterioro institucional y la debilidad del Estado para ejercer un monopolio legítimo y eficaz de la fuerza. La corrupción, presente en los tres niveles de gobierno, ha permitido la infiltración o cooptación de policías, ministerios públicos, fiscalías y poderes judiciales por parte del crimen organizado. Cuando las instituciones encargadas de garantizar la seguridad y la justicia se ven permeadas por intereses criminales, la frontera entre Estado y delincuencia se difumina, creando una gobernanza criminal (Marroquín Pineda, 2025).

Por otro lado, los factores culturales operan desde el plano simbólico para naturalizar, legitimar y reproducir la violencia. Galtung (1998) denomina a este fenómeno violencia cultural, aquella que facilita y justifica la violencia directa y estructural. De tal forma que, en México, el Estado se ha concentrado en mantener constantemente una paz negativa, que busca minimizar los efectos de la violencia directa, pero no se centra en la deconstrucción de las normas culturales que legitiman las otras dos formas de violencia.

La impunidad, que excede el 89 % de los delitos denunciados, mina la legitimidad del sistema de justicia y envía un mensaje claro: la violencia no tiene consecuencias ni justicia. Esta ausencia de sanción promueve un clima donde los actores armados, estatales y no estatales, recurren a la fuerza como método válido para la resolución de con-

flictos y el control territorial. El Estado, debilitado, pierde capacidad para proteger a la ciudadanía y regular la violencia (Rojas, 2026).

La violencia en México no es el resultado de un solo factor; tampoco puede atribuirse exclusivamente al crimen organizado. En realidad, es un problema complejo que surge de la combinación de profundas desigualdades económicas, instituciones que no siempre funcionan como deberían y costumbres culturales muy arraigadas. Todos estos factores están conectados entre sí y se refuerzan mutuamente, generando un contexto donde la violencia no solo ocurre, sino que se vuelve cada vez más habitual. Finalmente, estos elementos no operan por separado: se entrelazan y refuerzan mutuamente, creando un entorno en el que la violencia no solo es posible, sino que se reproduce y se normaliza con el paso del tiempo (Vite Pérez, 2015).

Por un lado, la falta de oportunidades para grandes sectores de la población facilita que grupos delictivos encuentren personas a quienes reclutar y con quienes expandir su estructura. Por otro lado, la corrupción y la falta de castigo dentro de las instituciones permiten que estas organizaciones operen con relativa libertad, lo que debilita la confianza de la ciudadanía y alimenta la sensación de que la justicia es inalcanzable. A esto se suman ciertas ideas y prácticas culturales, como la normalización del machismo o la admiración por la violencia, que terminan justificando o reforzando estas dinámicas.

Narcocultura

Históricamente, en México se ha heredado una cultura que, más allá de legitimar las formas de violencia como única alternativa, las ha arraigado como parte importante del conjunto de valores y normas sociales de los individuos, lo que ha desencadenado, desde hace más de 30 años, eventos violentos y ha permitido las diversas formas de violencia en todo el país. Incluso figuras públicas, tanto dentro del crimen organizado como periféricas a las prácticas criminales, son reconocidas por la sociedad mexicana como personas ejemplares (Mejía Carrasco & Arteaga Botello, 2025).

Por ejemplo, derivado de la estrategia de militarización iniciada en 2006, durante el sexenio de Felipe Calderón, en México se introdujeron lógicas bélicas en el ámbito civil que buscaban disminuir la guerra contra los grupos del crimen organizado, que, lejos de intimidarse, respondieron con mayor violencia y la encontraron no solo como una respuesta, sino como una herramienta de control so-

cial que permitía imponerse desde el miedo sobre la sociedad civil (Cervantes Porrúa, 2017).

Aunque se justificó como una medida para combatir la violencia directa, produjo un aumento en la letalidad, en las violaciones de derechos humanos y en la percepción de inseguridad. Como se señaló, la falta de mecanismos efectivos de rendición de cuentas frente al uso excesivo de la fuerza reafirma los cimientos de la violencia estructural, consolidando un ciclo donde la violencia estatal y la criminal se retroalimentan.

Para entonces, la violencia directa no era únicamente una respuesta al Gobierno mexicano; era una herramienta de control social que buscaba crear narrativas que glorificaran la riqueza ilícita, el poder violento y el ascenso social por medios criminales, todo esto distribuido a través de medios de comunicación, música y la dinámica en los territorios, lo que contribuyó a normalizar el uso de la violencia y la cultura de la violencia como herramienta legítima para obtener reconocimiento y estatus. A este punto, en la cultura mexicana se tenía claro que, si no nacías con el estatus, lo podías conseguir por medios fáciles y rápidos.

Pronto se empezó a notar que la deshumanización era parte de la vida cotidiana y, más allá de haber adoptado conductas individualistas que muchas veces solo buscaban ser un discurso protector, se configuró una sociedad que ahora replicaba la misma dinámica que el Estado y el crimen organizado. Sin embargo, es justamente aquí donde radica la importancia de la inclusión de los estudios para la paz y la educación en derechos humanos: en el potencial que tiene el docente dentro de las aulas para cambiar las narrativas transmitidas a través de la cultura.

Machismo

El machismo, profundamente arraigado en la sociedad mexicana, se inserta dentro de esta violencia cultural que, con el tiempo, se ha ido incrementando y transformando no solo como una discriminación por género, sino como agresiones directas que atentan contra la integridad física de las mujeres, y es entonces que los feminicidios no pueden tener otra lectura que no sea la de un crimen perpetrado desde el odio, aun después del asesinato (Rodríguez, 2014). Esta violencia, que se inserta dentro de la cultura, pero es replicada por las estructuras sociales, solo evidencia que las desigualdades entre géneros se reproducen y enseñan todos los días y que, lejos de las conquistas ya hechas por la igualdad de género, aún queda mucho por trabajar.

Ante este panorama, es evidente que no basta con responder únicamente con fuerza o presencia militar. Mientras las causas de fondo sigan ahí, la violencia continuará. Por eso, cualquier intento serio de construir paz necesita abordar el problema desde distintos ángulos: disminuir la desigualdad, fortalecer las instituciones, asegurar que haya justicia y cambiar las formas de pensar que legitiman la violencia.

Solo entendiendo la complejidad y las dimensiones estructural y cultural de la violencia, y mirando más allá de soluciones inmediatas que no atienden el verdadero problema, será posible construir un país donde la paz deje de ser una idea lejana y se convierta en algo real, basado en el respeto, la igualdad y la dignidad de todas las personas.

Metodología

La presente investigación se sustenta en un diseño metodológico de corte cualitativo y documental, fundamentado en los postulados de la geografía crítica y la sociología de la violencia (Reguillo, 2022; Maldonado Aranda, 2013). El enfoque es analítico-descriptivo, orientado a examinar la distribución y configuración territorial de la violencia en México a partir de la interacción entre las dinámicas de poder, las condiciones socioeconómicas locales y la disputa entre el Estado y los grupos criminales. Mediante este encuadre espacial, se busca identificar cómo el territorio no es un escenario pasivo, sino un espacio socialmente producido donde se manifiestan relaciones de poder, coerción y legitimación (Reguillo, 2022).

Para lograr este propósito, la estrategia se basa en la operacionalización de dos grandes marcos analíticos. En primer lugar, se utiliza un método deductivo a partir de la tipología de Johan Galtung (1998, 2003) para categorizar e interrelacionar las manifestaciones de la violencia directa, estructural y cultural en la sociedad mexicana. En segundo lugar, se aplica el modelo teórico de Stathis N. Kalyvas (2010) sobre la lógica del control territorial, utilizándolo como herramienta heurística para analizar y contrastar cualitativamente los distintos niveles de intensidad de la violencia. Esto permite evaluar el equilibrio de poder presente en regiones específicas del país, categorizadas en zonas fronterizas, corredores del Pacífico, urbes metropolitanas y entidades con baja incidencia delictiva.

Finalmente, la técnica principal para el desarrollo de esta lectura geográfica consistió en una revisión bibliográfica y el análisis de contenido

de literatura especializada, estudios sociológicos e investigaciones criminológicas sobre el contexto mexicano. A través de la triangulación teórica de los autores y la evidencia documentada en dichas fuentes, se construyó una tipología analítica regional. Este procedimiento de gabinete permitió interpretar de manera integral cómo factores clave, como la fragmentación del control territorial, la cohesión comunitaria y la solidez institucional, determinan directamente la reproducción, normalización o contención de la violencia en cada geografía analizada.

El orden geográfico de la violencia

La violencia en México no se distribuye de manera homogénea en el territorio; por el contrario, presenta patrones claramente diferenciados que responden a dinámicas históricas, económicas, políticas y criminales específicas de cada región.

Esta variabilidad territorial ha sido ampliamente documentada por estudios de geografía crítica, sociología de la violencia y criminología, los cuales coinciden en que la violencia debe entenderse como un fenómeno espacialmente producido y reproducido (Reguillo, 2022; Ovalle, 2023; Maldonado Aranda, 2013). La geografía de la violencia, por tanto, no solo delimita zonas de mayor incidencia delictiva, sino que también revela las relaciones de poder que se disputan en el territorio y la manera en que el Estado y actores criminales interactúan en él.

Ahora bien, diversos estudios han mostrado que las tasas de homicidio y otros delitos de alto impacto tienden a concentrarse en regiones que cumplen funciones estratégicas dentro de la economía criminal. Entre ellas destacan las zonas fronterizas, los corredores de tráfico ilícito y los enclaves productivos donde el crimen organizado ejerce control territorial. Por eso es que estas zonas también son extremadamente peligrosas.

La frontera norte, particularmente Estados como Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, ha sido históricamente una región clave debido a su proximidad con Estados Unidos, principalmente en relación con el mercado de drogas, armas y tráfico de personas. Esta condición ha favorecido la presencia de múltiples organizaciones criminales que disputan rutas y puntos de cruce, generando episodios recurrentes de violencia extrema (Astorga, 2005). Asimismo, los corredores del Pacífico —Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán y Guerrero— se caracterizan por su accesibilidad portuaria y su papel en la producción y el tráfico de drogas sinté-

ticas, lo cual ha convertido a la región en un espacio de conflicto prolongado.

En estas zonas, la violencia no solo responde a enfrentamientos entre grupos criminales, sino también a la fragmentación de las organizaciones tradicionales y a la emergencia de nuevos actores que disputan microterritorios, tal como han observado Buscaglia (2013) y Trejo y Ley (2020). A ello se suma la débil presencia estatal, particularmente en áreas rurales y periferias urbanas, donde la autoridad criminal sustituye funciones del Estado y establece normas de convivencia, cobro de cuotas y administración coercitiva de justicia. Incluso en años recientes, es el crimen organizado, y no la ley de oferta y demanda, el que determina los precios de productos agrícolas y de la canasta básica mexicana.

En contraste con las zonas de conflicto abierto, existen regiones donde la violencia presenta niveles intermedios, pero persistentes, asociados principalmente con procesos de urbanización rápida, desigualdad espacial y expansión de mercados ilícitos locales. Ciudades como Monterrey, Guadalajara, Tijuana y Cancún han experimentado ciclos de incremento y reducción de la violencia, lo que ha llevado a diversos autores a hablar de “violencias metropolitanas” (Maldonado Aranda, 2013), caracterizadas por la convergencia de factores como la fragmentación urbana, el crecimiento demográfico acelerado, la movilidad social bloqueada, las economías informales extensas y los mercados locales de drogas y extorsión.

Estos entornos urbanos generan oportunidades para el crimen organizado, pero también para delitos comunes vinculados con la precariedad laboral y la falta de cohesión comunitaria, lo que impacta de manera negativa en el tejido social. Además, la presencia de fuerzas policiales insuficientes o ineficientes contribuye a la reproducción de dinámicas delictivas, especialmente en zonas limítrofes o de reciente expansión.

También existen regiones que registran niveles comparativamente bajos de violencia, como Yucatán, Tlaxcala o Querétaro. Lejos de ser casos excepcionales, estos territorios muestran características clave que han sido señaladas por especialistas en seguridad como factores preventivos de la violencia (Maldonado Aranda, 2013; Escalante Gonzalbo, 2011). Entre ellas destacan instituciones locales relativamente sólidas, niveles más altos de cohesión social, menor presencia histórica del crimen organizado, dinámicas económicas menos vinculadas a mercados ilícitos y sistemas policiales profesionalizados en mayor medida.

Si bien ninguna región del país está exenta del riesgo de violencia, estos casos indican que la for-

taleza institucional, la integración comunitaria y la ausencia de disputas criminales constituyen factores que moderan significativamente la incidencia delictiva.

La geografía de la violencia también refleja la manera en que el Estado ha producido desigualdad espacial a través de políticas públicas desiguales, abandono de regiones rurales e inversión concentrada en polos urbanos. Desde la geografía crítica, autores como Reguillo (2022) han subrayado que el territorio no es un espacio neutro, sino un escenario donde se manifiestan relaciones de poder y donde el control —por parte del Estado o de actores criminales— se ejerce mediante mecanismos de vigilancia, coerción y legitimación.

La desigualdad territorial alimenta la violencia estructural: regiones históricamente marginadas como Guerrero, Oaxaca o Chiapas evidencian una convergencia entre pobreza, falta de servicios, impunidad y presencia de grupos armados, lo que crea un círculo difícil de romper. En estas zonas, la violencia se configura no solo como disputa criminal, sino como una expresión de abandono estatal y lucha por recursos mínimos agrarios, naturales o económicos.

Por ello, resulta importante identificar los tipos de violencia que son persistentes en las regiones del país para lograr reconocer las estructuras de la violencia y sus manifestaciones de manera directa y estructural. En zonas rurales, donde la población es más pequeña y todos se conocen, la violencia tiende a ser más selectiva y controlada, porque los actores armados pueden identificar lealtades y colaboraciones con mayor precisión.

La violencia rural, en muchas ocasiones, se percibe como un componente de control territorial más evidente y menos mediático, caracterizado por disputas comunitarias, conflictos territoriales, tensiones agrarias o presencia de grupos armados que operan en la clandestinidad. En muchas ocasiones, las manifestaciones de este tipo de violencia incluyen desplazamientos forzados, desapariciones, confrontaciones armadas, control de economías locales e imposición de reglas comunitarias violentas. Las zonas rurales tienden a ser más vulnerables a enfrentarse a altos niveles de corrupción debido a que las instituciones están más alejadas del control central y de la presión mediática de la sociedad, por la misma apatía y cansancio.

La violencia en entornos rurales en México

En México, la violencia urbana se presenta, en la mayoría de los casos, con delitos de alto impac-

to, como las desapariciones forzadas, robos, secuestros o extorsiones, y se asocia directamente a las actividades desplegadas por el estado paralelo del crimen organizado. Lo peligroso de la violencia directa es que deshumaniza a la sociedad ante el horror y la frialdad con las que se llegan a cometer estos delitos. Si bien esto se inserta dentro de la violencia directa, el impacto cultural es el más silencioso, pero a la vez esta forma de violencia es la más peligrosa. Las actividades delictivas en las regiones rurales, en la mayor parte de los casos, son causadas por el control territorial de los grupos criminales y el mercado ilegal en el que sus negocios fluyen; sin embargo, estas tensiones impactan de manera directa en la concepción geográfica de la sociedad, ya que esto reconfigura el tejido social y la cultura, que, lejos de condenar la violencia, la arraiga a las prácticas cotidianas como parte del entorno.

La persistencia de la violencia directa en las ciudades es sostenible por la violencia estructural, que legitima las conductas violentas y permite que se repliquen en diferentes escalas (Galtung, 1998). La incapacidad del Estado para proveer las necesidades básicas sociales y la propia ineficacia del sistema judicial muchas veces son entendidas desde la corrupción del Estado, lo cual valida a la violencia como un método funcional para la resolución de conflictos y la obtención de recursos. Además, en muchas zonas urbanas, especialmente en las periferias, la desigualdad, los empleos precarios y la falta de oportunidades crean condiciones de marginación. Este contexto facilita que algunas personas sean atraídas o reclutadas por actividades delictivas, lo que, a su vez, alimenta un ciclo que se repite constantemente.

Este patrón corresponde con investigaciones mexicanas sobre violencia urbana (Maldonado Aranda, 2013) y violencia rural (Trejo y Ley, 2020), que encuentran coincidencias empíricas con las teorías de Stathis N. Kalyvas (2010).

La exposición constante a actos de violencia da vida a la violencia cultural de la sociedad urbana. La normalización del horror que llega a verse en las prácticas culturales de los grupos delincuenciales va transformando la dinámica social hacia una forma cada vez más hostil y reaccionaria ante cualquier situación de crisis que llegue a enfrentar. En este sentido, los individuos, a partir de su exposición diaria a la violencia, aprenden a integrar el riesgo, el miedo, el horror y la impunidad en sus rutinas, limitando que su participación en entornos grupales sea consciente desde los límites éticos para los demás. Esto se entendería como lo que Reguillo (2022) identifica como un daño psico-

social que llega a consolidar un control informal y extralegal sobre el espacio público.

La violencia en México se podría entender, entonces, como un fenómeno territorializado, ya que la desigualdad en la distribución de la actividad delictiva permite comprender que la interacción entre los grupos criminales, las fallas institucionales y las condiciones socioeconómicas de cada región permiten la estructura de un Estado paralelo que se sostiene gracias a esas particularidades. Es así que comprender la geografía de la violencia implica reconocer que ciertos territorios se convierten en escenarios privilegiados para la disputa entre grupos criminales —fronteras y corredores—, mientras que otros experimentan niveles intermedios o bajos como resultado de su cohesión social, fortaleza institucional o menor relevancia para las economías ilícitas.

Por consiguiente, la lectura del territorio es indispensable para el diseño de políticas públicas diferenciadas que se planteen desde las particularidades de las regiones. Solo de esta manera podría garantizarse que la construcción de una cultura de paz sea posible desde la propia deconstrucción social interna.

En este sentido, la distribución territorial de la violencia en México responde a patrones complejos que no pueden interpretarse únicamente a partir de la presencia del crimen organizado, sino mediante un análisis que permita comprender cómo se ejerce el control territorial, quién lo disputa y bajo qué mecanismos y herramientas se consolidan las dinámicas en las regiones desde sus particularidades. Para Stathis N. Kalyvas, resulta fundamental comprender cómo los actores sociales —entendiendo a los grupos criminales y al Estado— utilizan la violencia de manera estratégica para obtener el control territorial desde las desigualdades socioeconómicas y las carencias de la población local.

Para este autor la violencia, en muchas ocasiones, no se trata de un fenómeno aislado, sino una herramienta de control social que se despliega de forma diferenciada según el equilibrio de poder en cada región. Para comprender por qué la violencia en México no es homogénea, se debe considerar la construcción de la región desde sus particularidades, entendiendo las necesidades como la ventana de oportunidad para que la violencia sea considerada un medio con el que se puede conseguir estatus, poder, control y lealtad.

La violencia, desde el modelo propuesto por Kalyvas, plantea que en zonas donde el control territorial es disputado se percibirá violencia en niveles incalculables, mientras que los territorios

dominados por un solo actor —sea el Estado o un grupo armado— tienden a experimentar niveles más bajos de violencia, aunque sujetos a mecanismos coercitivos más sutiles. Aplicado al caso mexicano, este modelo explica la concentración de homicidios y desapariciones en regiones donde múltiples organizaciones criminales compiten entre sí o se enfrentan al Estado.

Por ejemplo, Estados como Guerrero, Michoacán, Guanajuato y Zacatecas han presentado patrones de violencia extrema que coinciden con zonas de control fragmentado, donde distintos grupos disputan territorios y recursos estratégicos. En estas regiones, la violencia tiende a ser más pública, visible y de alto impacto, lo que se alinea con la categoría de violencia indiscriminada descrita por Kalyvas, utilizada como instrumento para intimidar y desestabilizar al adversario cuando el control sobre la población aún no está consolidado.

Por el contrario, en zonas como Sinaloa, históricamente dominadas por una sola organización criminal, se observa una violencia relativamente contenida o más selectiva, orientada a eliminar objetivos específicos, castigar la desobediencia o regular actividades ilícitas. Este patrón corresponde a la violencia selectiva que el autor que venimos mencionando identifica como característica de territorios donde un actor mantiene una presencia hegemónica y cuenta con redes de colaboración local.

En México, la geografía criminal muestra que la violencia más intensa se concentra en áreas donde confluyen intereses estratégicos: rutas de tráfico, zonas de extracción ilegal, corredores comerciales y territorios de alto valor económico. Para Kalyvas, estos espacios muchas veces se convierten en escenarios de violencia competitiva entre los grupos delictivos que emergen cuando los actores sociales buscan demostrar fuerza y control social del territorio para ganar legitimidad y colaboración.

En el Pacífico, particularmente en Guerrero, Jalisco, Colima y Michoacán, la fragmentación de organizaciones criminales ha generado una multiplicidad de actores con capacidades militares desiguales, lo que crea un terreno fértil para la violencia competitiva. Aquí, la población se encuentra atrapada en un sistema de lealtades forzadas y represalias, similar a los “microprocesos de control territorial” analizados por Kalyvas.

En el Bajío, Estados como Guanajuato experimentan dinámicas similares. La disputa entre grupos criminales por el control del robo de combustible y las extorsiones ha producido niveles de violencia desproporcionados, donde la lógica kalyvasiana de disputa intermedia explica la recurrente

cia de masacres, desplazamiento forzado y asesinatos selectivos.

En continuidad con el marco teórico de Kalyvas, las regiones donde un solo actor armado ejerce un control estable tienden a experimentar menor violencia letal, pero no menor coerción. Esta distinción es clave para comprender por qué estados como Sinaloa, Durango o partes de Chihuahua, pese a la presencia histórica de organizaciones criminales, muestran una violencia menos visible que otras zonas del país.

En estos territorios, el “orden criminal” sustituye parcialmente al Estado, imponiendo reglas, resolviendo conflictos y regulando actividades económicas locales. Kalyvas describe este fenómeno como colaboración coercitiva, donde la población acata normas no necesariamente por convicción, sino por miedo o porque percibe que la autoridad criminal ofrece más estabilidad que el gobierno. Lejos de significar ausencia de violencia, este patrón implica un control social estricto, castigos selectivos y mecanismos de vigilancia comunitaria que mantienen la apariencia de tranquilidad relativa.

Al contrario, algunas regiones de México mantienen niveles bajos de violencia gracias a la estabilidad institucional y el control efectivo del Estado. Estados como Yucatán, Tlaxcala o Querétaro presentan características que coinciden con el modelo kalyvasiano de territorio consolidado por un actor dominante, en este caso el Estado.

En estas regiones, la profesionalización policial, la presencia estatal sostenida, la cohesión comunitaria y el menor interés estratégico para el crimen organizado constituyen barreras que reducen la necesidad de violencia como instrumento de control social. La fuerte legitimidad institucional limita la posibilidad de que actores criminales generen economías de colaboración o redes de protección, lo que coincide con las dinámicas de baja violencia que Kalyvas asocia a territorios debidamente controlados.

El análisis de la geografía de la violencia en México, desde la perspectiva kalyvasiana, muestra que los patrones regionales del conflicto no son producto del azar ni de episodios aislados. Por el contrario, responden a dinámicas muy concretas de control, disputa y colaboración entre el Estado, los grupos criminales y las comunidades que habitan los territorios. Esta mirada permite entender que la violencia se comporta de manera distinta según quién ejerce el poder, quién lo desafía y cómo la población local se relaciona, voluntaria o forzosamente, con estos actores.

Las regiones donde se concentran los niveles más altos de violencia suelen ser aquellas en las

que el control territorial está fragmentado. Allí, varios actores compiten por recursos estratégicos, como las rutas del narcotráfico, los mercados ilícitos o las rentas locales, y esta disputa genera un ambiente inestable, marcado por ataques, represalias y cambios constantes en las alianzas. Por el contrario, en las zonas donde la violencia parece “contenida”, lo que suele existir es un control más claro, ya sea del Estado o de un grupo criminal dominante, que limita la confrontación abierta y regula la vida local a través de mecanismos selectivos de coerción. Finalmente, los territorios con baja incidencia delictiva coinciden con espacios donde el Estado mantiene legitimidad, presencia efectiva y un vínculo relativamente sólido con la población, lo que reduce las oportunidades para la incursión de actores armados.

Mirar la violencia desde esta lógica territorial no solo ayuda a comprender la complejidad del fenómeno, sino que ofrece herramientas esenciales para la formulación de políticas públicas más adecuadas. Cada región del país presenta dinámicas, actores y condiciones distintas; por ello, las respuestas no pueden ser uniformes ni centralizadas. Reconocer estas variaciones es el primer paso para construir estrategias de seguridad más sensibles al contexto, más efectivas y, sobre todo, más respetuosas de la vida cotidiana de las comunidades que hoy enfrentan el peso de la violencia.

La reproducción de la violencia en México: los actores

El estudio de la violencia contemporánea en México exige analizar no solo los patrones territoriales del conflicto, sino también los actores que interactúan en su producción, reproducción y regulación. Desde el marco conceptual de Stathis N. Kalyvas (2010), la violencia no surge de manera espontánea ni se explica únicamente por la presencia de grupos armados; es el resultado de una relación triangular entre actores armados, instituciones estatales y población civil, donde cada uno desempeña roles estratégicos que influyen en el tipo, la intensidad y la localización de la violencia.

La propuesta del teórico permite situar la violencia no como un fenómeno espontáneo o meramente reactivo, sino como el resultado de interacciones estratégicas entre actores que disputan poder en contextos específicos. Desde esta perspectiva, el Estado, el crimen organizado y la sociedad civil no actúan de manera aislada, sino que se entrelazan en relaciones cambiantes de control, negociación, resistencia y coerción. En el caso mexicano, esta lectura resulta particularmente útil

para comprender la diversidad de expresiones de la violencia, las cuales responden a configuraciones regionales e históricas diferenciadas.

El Estado, en tanto actor que aspira a ejercer autoridad legítima sobre el territorio, presenta capacidades desiguales que varían según el espacio y el momento histórico. En aquellas regiones donde su presencia es débil, fragmentada o contradictoria, emergen escenarios propicios para la disputa entre actores armados. Esta debilidad no debe entenderse únicamente como ausencia, sino también como una forma de presencia distorsionada, en la que las instituciones pueden carecer de legitimidad social o incluso encontrarse atravesadas por intereses criminales.

En este sentido, los problemas que enfrenta el Estado mexicano pueden leerse en tres dimensiones interrelacionadas. Por un lado, la debilidad institucional en amplias zonas del país, particularmente en ámbitos rurales y periféricos, ha limitado históricamente su capacidad de ejercer control efectivo y sostenido.

Por otro lado, los procesos de captura y colusión han erosionado la distinción entre legalidad e ilegalidad, generando espacios ambiguos donde la autoridad formal se entrelaza con prácticas criminales. Finalmente, la falta de continuidad en las estrategias de seguridad ha producido ciclos de intervención y retiro que, lejos de estabilizar el territorio, han contribuido a la apertura de nuevos focos de conflicto.

En coincidencia con lo expresado por Kalyvas, el tipo de violencia que se despliega en un territorio depende del grado de control que los actores logran consolidar. Allí donde dicho control es firme, la violencia tiende a ser selectiva, dirigida a castigar la disidencia y reforzar la disciplina. En contraste, en contextos de disputa, la violencia adquiere un carácter indiscriminado, orientado a sembrar incertidumbre, fragmentar vínculos comunitarios y redefinir lealtades.

Este marco analítico resulta esclarecedor para interpretar la evolución del crimen organizado en México. Más allá de la disputa por espacios físicos, estos grupos buscan incidir en la vida cotidiana de las poblaciones, estableciendo mecanismos de regulación social que incluyen la extorsión, el reclutamiento forzado y la imposición de normas locales. Asimismo, los procesos de fragmentación de grandes organizaciones han multiplicado los conflictos a escala local, intensificando la violencia y diversificando sus formas.

Un aporte central de esta perspectiva radica en cuestionar la idea de la sociedad civil como un actor pasivo. Lejos de ello, las poblaciones participan

activamente, aunque bajo condiciones de fuerte asimetría, en estas dinámicas, ya sea mediante la colaboración forzada, la negociación, la resistencia o el desplazamiento. Estas decisiones, inscritas en lógicas de supervivencia, inciden directamente en la configuración del control territorial y en los patrones de violencia.

No obstante, una lectura centrada exclusivamente en la dimensión estratégica resultaría incompleta. Las aportaciones de Johan Galtung permiten ampliar el análisis al incorporar las dimensiones estructural y cultural de la violencia. La persistencia de desigualdades, exclusión social y formas de discriminación, así como la normalización simbólica del uso de la fuerza, configuran un entramado que no solo posibilita la violencia directa, sino que la reproduce y legitima a lo largo del tiempo.

Desde este enfoque más amplio, la violencia en México puede entenderse como un fenómeno históricamente construido, que ha dejado huellas profundas no solo en el plano material, sino también en la experiencia cotidiana de las personas. Como ha señalado Rossana Reguillo, la exposición prolongada a contextos violentos genera formas de trauma social que se manifiestan en la desconfianza, el miedo y la erosión de los vínculos comunitarios.

Así, más allá de los eventos visibles —homicidios, desapariciones y enfrentamientos—, la violencia opera también en un nivel más silencioso, transformando las maneras de habitar el espacio, de relacionarse con otros y de imaginar el futuro. Desde una mirada histórica, estos procesos pueden leerse como parte de una reconfiguración más amplia del tejido social, en la que se entrecruzan memorias de violencia, prácticas de adaptación y formas de resistencia.

En consecuencia, cualquier intento por abordar la violencia requiere ir más allá de respuestas exclusivamente punitivas. La incorporación de enfoques como la justicia restaurativa apunta hacia la necesidad de reconstruir vínculos, reparar daños y restituir la confianza social. Esto implica reconocer que la violencia no solo se combate, sino que también se desarticula mediante procesos de largo aliento que atiendan sus raíces estructurales y sus efectos sociales.

En suma, la violencia en México no puede comprenderse como un fenómeno aislado ni uniforme. Se trata, más bien, de un proceso histórico complejo, en el que convergen disputas por el control territorial, desigualdades persistentes y transformaciones en la vida social. Analizarla desde esta perspectiva permite no solo entender su profundidad, sino también vislumbrar caminos más integrales para su eventual superación.

El trastorno de estrés postraumático (TEPT) es una de las manifestaciones clínicas más asociadas a situaciones de violencia continua. De acuerdo con investigaciones recientes en población afectada por desapariciones y desplazamiento forzado en México, el TEPT se expresa mediante reviviscencias, hipervigilancia extrema, irritabilidad, evitación y dificultades para regular emociones (Ayala Hernández, 2025). Las personas viven en un estado permanente de alerta, aun lejos del peligro inmediato, lo que compromete su capacidad de estudiar, trabajar, relacionarse y proyectar un futuro. El TEPT, por su carácter incapacitante, constituye una de las expresiones más profundas de la violencia directa.

La desaparición forzada es considerada una de las formas más devastadoras de violencia por su capacidad de producir un duelo ambiguo: una pérdida sin confirmación, sin cuerpo, sin rituales y sin posibilidad de cierre. Rodríguez Rodríguez & Herrera Bautista (2025) definen este tipo de duelo como un estado de suspensión emocional, donde las personas habitan entre la esperanza y la desesperación. Las familias de personas desaparecidas suelen experimentar depresión, ansiedad y culpa; además, este dolor se prolonga durante décadas y se transmite intergeneracionalmente. En México, esta experiencia de duelo crónico se ha convertido en un fenómeno social extendido que configura identidades colectivas basadas en la búsqueda, la resistencia y la memoria.

La violencia cotidiana y su representación hipermediatizada producen un efecto psicológico en la población general, aun en quienes no han sido directamente victimizados. Como señala Reguillo (2022), el miedo se vuelve una emoción estructurante del espacio público: define rutas, horarios, interacciones y decisiones de movilidad. Esta normalización del miedo es una forma de violencia cultural que limita la agencia individual y funciona como mecanismo de control social, pues obliga a la población a replegarse, evitar espacios públicos y renunciar a actividades comunitarias por temor a ser víctima de violencia.

El impacto de la violencia trasciende lo individual, ya que altera profundamente los patrones de convivencia y la estructura social de las comunidades. Sociológicamente, este daño puede observarse a través de la pérdida de capital social, la erosión de la confianza y la fragmentación de redes de apoyo que sostienen la vida colectiva.

El capital social, entendido como las redes de confianza, cooperación y reciprocidad que permiten a las comunidades actuar colectivamente, se debilita en contextos de violencia persistente. Castillo-Barrantes (2003) argumenta que la impunidad

y la corrupción generan un entorno en el que las personas dejan de confiar no solo en las instituciones, sino también en sus vecinos, pues temen ser vigiladas, denunciadas o traicionadas por actores criminales. Esta desconfianza paraliza la denuncia, inhibe la organización comunitaria y fomenta la fragmentación social, elementos que facilitan a los actores violentos mantener su control territorial.

El desplazamiento forzado es una de las consecuencias más visibles de la violencia territorial. Trejo y Ley (2020) demuestran que, en múltiples regiones rurales de México, la entrada de grupos armados o la disputa entre organizaciones criminales ha provocado la expulsión de comunidades enteras. El desplazamiento forzado interno (DFI) destruye redes familiares, rompe ciclos económicos locales y desestructura identidades comunitarias. Las comunidades receptoras, por su parte, enfrentan tensiones sociales, sobrecarga de servicios y estigmatización de las personas desplazadas.

Conclusiones

Las zonas con altos niveles de violencia son frecuentemente etiquetadas como lugares peligrosos o inviables. Esta estigmatización territorial tiene efectos profundos: limita el acceso a inversión pública y privada, reduce la movilidad social de los habitantes y refuerza estereotipos negativos que justifican la exclusión y la discriminación. Como resultado, las comunidades estigmatizadas quedan atrapadas en un ciclo de marginación y violencia estructural, lo que perpetúa la desigualdad regional.

La violencia no solo se mide en cifras de inseguridad; también deja huellas profundas en la forma en que convivimos y participamos en la vida pública. Cuando la gente vive con miedo, no solo se siente menos segura: también le cuesta más involucrarse en la política, confiar en las instituciones y ejercer sus derechos.

Ese miedo cotidiano termina por desanimar la participación ciudadana. Los ataques contra líderes comunitarios, activistas o periodistas mandan un mensaje muy claro: alzar la voz puede salir caro. Esto genera una especie de parálisis social que debilita la organización colectiva y abre espacio para que crezcan tanto los grupos armados como las redes de corrupción.

Además, cuando la violencia se vuelve parte del día a día, también cambia la manera en que la sociedad percibe las políticas de seguridad. Muchas personas empiezan a aceptar —o incluso a pedir— medidas más duras, como la militarización o restricciones a ciertas libertades, con tal de sentirse

más protegidas. El problema es que esto puede debilitar los controles democráticos y permitir que las autoridades actúen con demasiada discrecionalidad, lo que, a la larga, deteriora la calidad de la democracia.

En el caso de México, los efectos de la violencia se sienten en distintos niveles. En lo individual, aparecen el trauma, la ansiedad constante y duelos que nunca terminan de cerrarse. En lo comunitario, se rompen los lazos de confianza, se fragmenta la convivencia y muchas personas se ven obligadas a desplazarse. Y, en lo social y político, crece la desmovilización y se debilitan las bases democráticas. Todo esto deja claro que la violencia no solo afecta a quienes la sufren directamente, sino a la vida en común en su conjunto.

Por ello, las estrategias tradicionales de seguridad, enfocadas solo en el control del crimen, se quedan cortas. No alcanzan a atender el daño emocional, la desconfianza social ni la ruptura del tejido comunitario que la violencia provoca.

Ante este panorama, la justicia restaurativa aparece como una alternativa necesaria. Más allá

de castigar, este enfoque busca reparar el daño, reconstruir relaciones y abrir espacios de diálogo entre las personas afectadas. En un contexto como el mexicano, marcado por desapariciones, pérdidas y violencia cotidiana, puede ayudar a reconocer el daño, acompañar a las víctimas y empezar a recomponer la vida comunitaria.

También parte de una idea clave: la reparación no se limita a sancionar a quien cometió el delito. Implica escuchar a las víctimas, involucrar a las comunidades y reconstruir la confianza en las instituciones. Integrar este enfoque en las políticas públicas no solo ayuda a contener la violencia, sino a transformar sus efectos, fortaleciendo la cohesión social y la vida democrática.

En ese sentido, enfrentar la violencia en México requiere una combinación de prevención, sanción y reparación. La justicia restaurativa puede ser una herramienta importante para reconstruir vínculos, atender heridas profundas y avanzar hacia una sociedad más justa y resiliente, donde la seguridad no signifique solo ausencia de crimen, sino la recuperación plena de la vida en comunidad.

Referencias

- Astorga Almanza, L.A. (2005). *El siglo de las drogas: el narcotráfico del porfiriato a nuestros días* (The century of drugs: Drug trafficking from the Porfiriato to the present day). Plaza y Janés. <https://es.scribd.com/doc/85498438/Astorga-L-el-Siglo-de-Las-Drogas>
- Ayala Hernández, D. (2025). Desaparición de personas en México, una aproximación a los elementos que integran el circuito de la impunidad (Enforced disappearances in Mexico: An approach to the elements that make up the circuit of impunity). *Tesis Psicológica*, 20(1), 40–59. <https://doi.org/10.37511/tesis.v20n1a3>
- Buscaglia, E. (2013). *Vacíos de poder en México: ¿De qué tamaño es el crimen organizado y cómo terminar con él?* (Power vacuums in Mexico: How large is organized crime and how can it be ended?). Debate. https://www.academia.edu/104212028/Edgardo_Buscaglia_Vac%C3%ADos_de_poder_en_M%C3%A9xico_C%C3%B3mo_combatir_la_delincuencia_organizada_M%C3%A9xico_Debate_2013
- Castillo-Bararntes, E. (2003). Criminalidad y justicia en América Latina (Crime and justice in Latin America). *International Annals of Criminology*, 41(1–2), 107–125. <https://doi.org/10.1017/S000344520300919X>
- Cervantes Porrúa, I. (2017). El drama de Felipe Calderón en la guerra en contra del narcotráfico (Felipe Calderon's Drama in the War Against Drug Trafficking). *Andamios*, 14(34), 305–328. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632017000200305&lng=es&tlng=es
- Escalante Gonzalbo, F. (2011, septiembre 5). *El concepto de "violencia" en las ciencias sociales mexicanas: Una crítica al debate actual* (The concept of "violence" in the Mexican social sciences: A critique of the current debate). [Archivo DL]. El Colegio de México.
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: Reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia* (After violence, 3Rs: Reconstruction, reconciliation, resolution. Coping with the visible and invisible effects of war and violence). Gernika Gogoratuz. <https://www.gernikagogoratuz.org/wp-content/uploads/2020/05/RG06completo-A4.pdf>
- Galtung, J. (2003). *La paz por medios pacíficos: Paz y conflicto, desarrollo y civilización* (Peace by peaceful means: Peace and conflict, development and civilization). Gernika Gogoratuz. <https://www.gernikagogoratuz.org/wp-content/uploads/2020/05/RG07completo-A4.pdf>
- Kalyvas, S.N. (2010). *La lógica de la violencia en la guerra civil* (The logic of violence in civil war). Akal. <https://rodrigomorenog.wordpress.com/wp-content/uploads/2019/02/kalyvas-1.pdf>
- Maldonado Aranda, S. (2013). Geografía de la violencia en México (Geography of violence in Mexico). *Boletim Gaúcho de Geografia*, 40, 13–33. <https://scispace.com/pdf/geografia-de-la-violencia-en-mexico-3rjinuafiw.pdf>
- Marroquín Pineda, T. (2025). *Gobernanza criminal y la erosión del monopolio estatal de la violencia física legítima en el contexto mexicano* (Criminal governance and the erosion of the state monopoly

- on legitimate physical violence in the Mexican context). *Trayectorias Humanas Trascontinentales*, (20). <https://doi.org/10.25965/trahs.7554>
- Mejía Carrasco, E., & Arteaga Botello, N. (2025). Sociología cultural de la violencia: Hacia una agenda de investigación en México (Cultural sociology of violence: Toward a research agenda in Mexico). *Sociológica (México)*, 40(112), 35–78. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732025000200035&lng=es&tlng=es
- Ovalle, C.V. (2023). *Instantes sin historia: La violencia política y de Estado en México* (Moments without history: Political and state violence in Mexico). Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. <https://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v87n1/2594-0651-rms-87-01-232.pdf>
- Reguillo, R. (2022). Vidas en urgencia: Cuerpos, territorios y violencias (Lives in urgency: Bodies, territories, and violences). *Revista de la Universidad de México*, (7), 90–98. <https://www.revistadelau-niversidad.mx/articles/b2308c6b-a17e-4246-ae11-81e3668b83e9/vidas-en-urgencia-cuerpos-territorios-y-violencias>
- Rodríguez, Z. (2014). Machos y machistas: Historia de los estereotipos mexicanos (Machos and chauvinists: History of Mexican stereotypes). *La Ventana. Revista de Estudios de Género*, 5(39), 252–260. <https://doi.org/10.32870/lv.v5i39.482>
- Rodríguez Pérez, R., Castro Lugo, D., & Mendoza López, M. (2019). Desigualdad salarial y trabajo informal en regiones de México (Wage inequality and informal work in regions of Mexico). *Región y Sociedad*, 31, e1062. <https://doi.org/10.22198/rys2019/31/1062>
- Rodríguez Rodríguez, G., & Herrera Bautista, M.R. (2025). Cuerpo ausente: narrativas de duelo y resistencia ante la desaparición de personas en México (Absent body: Narratives of mourning and resistance in the face of disappearances in Mexico). *Revista de Estudios de Antropología Sexual*, 1(15), 179–202. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/antropologiasexual/article/view/22354>
- Rojas, A. (2026, marzo 17). *Impunidad en México alcanza al 89% de los delitos* (Impunity in Mexico reaches 89% of crimes). *El Economista*. <https://www.eleconomista.com.mx/politica/impunidad-mexico-alcanza-89-delitos-20260317-804711.html>
- Schteingart, M. (2006). Reseña de La pobreza en México y el mundo. Realidades y desafíos (Review of Poverty in Mexico and the World: Realities and Challenges), en J. Boltvinik y A. Damián (Coords.). *Estudios Demográficos y Urbanos*, 21(1), 243–248. <https://doi.org/10.24201/edu.v21i1.1270>
- Trejo, G., & Ley, S. (2020). *Votos, drogas y violencia: La lógica política de las guerras criminales en México* (Votes, drugs, and violence: The political logic of criminal wars in Mexico). Cambridge University Press.
- Vite Pérez, M.Á. (2015). Interpretaciones sobre la violencia mexicana: Alcances y límites (Interpretations of Mexican violence: Scope and limits). *Espiral. Estudios Sobre Estado Y Sociedad*, 22(63), 267–278. <https://doi.org/10.32870/espinal.v22i63.1673>